



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES



**Acervo
Digital
Educativo**

Evaluación para el aprendizaje

Autor(a): Nancy Hernández Nava
Supervisión de Educación Primaria Zona P229 15FIZ2216I
Tenancingo, México
30 de enero de 2023



PRESENTACIÓN

El manejo de elementos esenciales que encierran el proceso de evaluación formativa en pleno siglo XXI es una exigencia que todo profesor requiere analizar. Desde romper con paradigmas acerca del concepto de evaluación y su aplicación, hasta lograr utilizar la misma desde una función pedagógica, que permita dar seguimiento y retroalimentación durante el proceso y no al final de éste.

La forma en cómo hemos conceptualizado la evaluación docente y de los aprendizajes de los alumnos, dista mucho de lo que actualmente se pretende realizar, romper con el paradigma de que ésta ya no será un hecho terminado que etiqueta y aísla, la evaluación en su carácter formativo no servirá para separar a aquellos que tiene habilidades de aquellos que no las tienen, servirá para mejorar, lograr los aprendizajes esperados, ser más competentes y preparados para enfrentar los desafíos de nuestra sociedad.

La evaluación crea espacios de autorreflexión que orientan a la capacitación constante, brindando la oportunidad de conocer más sobre la enseñanza y la evaluación para el aprendizaje, generando docentes que buscan mejorar sus prácticas a través del intercambio de experiencias y el respaldo de teóricos que orienten el trabajo al interior del aula.

La relevancia del tema es debido a las dificultades encontradas al realizar la evaluación en el aula, identificando obstáculos para comprender la esencia de la evaluación para el aprendizaje, así como al momento de utilizar técnicas e instrumentos y realizar una lectura de éstos para tomar decisiones y reorientar procesos; también para mostrar un acercamiento práctico sobre cómo cambiar la orientación de “evaluación del aprendizaje” hacia “evaluación para el aprendizaje”

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

De los resultados a los procedimientos

Los resultados de la evaluación en la Escuela Primaria se expresan a través de calificaciones¹ bimestrales que brindan información cuantitativa de evaluaciones sumativas que denotan un número logrado por los docentes, a través de reuniones se comunican los números finales que reflejan el trabajo de dos meses al interior del aula; los padres de familia se preocupan por lo plasmado en los reportes de evaluación, cuestionan sobre la forma de obtener los resultados, refieren qué aspectos necesitan fortalecer sus hijos para que en próximos bimestres los datos muestren una calificación mejor, si esto ocurre se atribuye un mejoramiento del desempeño del alumno y a la enseñanza del maestro, en caso de no suceder las causas continúan siendo las mismas.

Prieto (2008) realiza una pregunta sobre: ¿medir, calificar, evaluar? ¿Son lo mismo?, respondiendo que (...) la medición es inherente a la evaluación cuantitativa (...) la calificación es la asignación simbólica de la medida (...) evaluar es enjuiciar mediante un proceso sistemático de recopilación de los datos y la comparación con unos criterios (o normas) claramente establecidos para facilitar la toma de decisiones (Prieto, 2008, pág. 33).

Por tanto, en la Escuela Primaria se mide, se califica o se evalúa; el Acuerdo 696² en sus disposiciones marca los periodos de evaluación distribuidos en cinco bimestres y las fechas en las cuales se registrarán y comunicarán los resultados de la evaluación, rescatando que esto no limita el derecho de los padres de familia a informarse sobre el aprovechamiento de sus hijos en cualquier momento del ciclo escolar. Aunado a ello el mayor impacto y trascendencia ocurre en el momento de dar a conocer los resultados, mismos que motivan o abren la brecha entre lo que se

¹ En apego a los programas de estudio y con base en las evidencias reunidas durante el proceso educativo, el docente asignará a cada estudiante una calificación en una escala de 5 a 10. Acuerdo 696 (SEP, 2013)

² Por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la Educación Básica.

espera y el aprendizaje de los alumnos, situación que influye en los aspectos motivacionales.

Conocer los resultados brinda a los discentes, docentes y padres de familia información que consideran válida y confiable; es interesante observar que cuando no se aplican exámenes de conocimiento a los alumnos los padres muestran desconfianza sobre los resultados que pueden arrojar otros instrumentos, considerando que contestar un examen cada bimestre expresa mayor objetividad, de hecho al presentar las evidencias sobre la forma de evaluación de sus hijos denotan mayor interés y confianza en las pruebas y más aún cuando éstas son elaboradas por el docente.

La evidencia numérica de evaluaciones finales y sumativas del trabajo de los alumnos ha sido prioridad en el contexto escolar y familiar, con ello ha permeado un paradigma de la evaluación que apunta hacia los resultados como hechos terminados, omitiendo todos los procesos que han desencadenado lograr o no los aprendizajes esperados. Cabe señalar que no se descarta la importancia de la función sumativa de la evaluación puesto que permite emitir juicios de procesos concluidos, sin embargo lo que se pretende es puntualizar en ese trayecto que puede brindar mayor información para mejorar el aprendizaje.

Los resultados de la evaluación en el aula en muchas ocasiones expresan pseudo apreciaciones sobre los logros de los alumnos principalmente por el tipo de instrumentos utilizados y el análisis de los mismos, se ha descuidado la parte de los procedimientos y la manera de evaluarlos, situación que incidesatisfactoriamente o negativamente en el aprendizaje.

Hoy, lo que se espera de las escuelas es que hagan que todos los alumnos alcancen los niveles de competencia necesarios para vivir en la llamada sociedad del conocimiento, así que es necesario reflexionar sobre el papel y las formas apropiadas para evaluar el aprendizaje en este nuevo contexto (Rizo, 2011, pág. 95).

Al hablar de evaluar el aprendizaje implica analizar que este no se gesta en un solo momento, por lo cual se considera indispensable vislumbrar la forma de valorar el proceso que conlleva al mismo, esperar los resultados de varias semanas

de trabajo es descuidar el tiempo en el cual las prácticas evaluativas pueden favorecer el aprendizaje. La evaluación durante el desarrollo del proceso "...consiste en la valoración continua del aprendizaje, pero también en la revisión de la enseñanza...", es la contribución a la construcción de los conocimientos" (Prieto, 2008, pág. 38).

Olvidar el proceso impide vislumbrar detenidamente las fortalezas y debilidades, reconociendo solo en los resultados una mínima o nula oportunidad de mejora. Puntualizar en éstos implica reconocer en primera instancia que el alumno es una persona que posee valores interiores y que vive de acuerdo a ellos, así mismo que cada uno tiene características contextuales (geográficas, socioeconómicas, población, culturales) que influyen en su desempeño; posterior a ellos discernir que existe un fin, meta, aprendizaje esperado que requiere de análisis, identificando qué saberes se fortalecen, de qué forma se crearán entornos de aprendizaje y cómo se valorará si se están alcanzando y qué estrategias es necesario implementar durante el mismo.

La evaluación durante el desarrollo del proceso implica observar tareas, trabajos finales, proyectos, presentaciones, situaciones que se presentan diariamente en el salón de clases, éstas evocan información útil para saber en qué medida se alcanzan los aprendizajes esperados y se favorecen las competencias; así también orientan la reflexión de la práctica docente en la cual se analiza si las estrategias de enseñanza, los medios, metodología, planeación, instrumentos, recursos, intervención, ambiente aúlico son adecuados en función de las necesidades del grupo. Por tanto se augura una evaluación centrada en los procesos.

Con este tipo de evaluación vamos retroalimentando de manera constante a los estudiantes de forma paralela durante el transcurso del proceso de aprendizaje, puesto que en el preciso momento en que detectamos las disfunciones, podemos poner los remedios necesarios y no esperar al final, para simplemente comunicar al alumno que reprobó el curso (Prieto, 2008, pág. 35).

Considerar los procesos impide esperar a la evaluación final para decidir si un alumno acredita un módulo, bimestre, o ciclo escolar, implica actuar y reorientar en el mismo momento en que se están llevando a cabo, por ello es necesario monitorear de qué forma el alumno resuelve retos, problemas y desafíos de manera autónoma.

Evaluación centrada en el proceso de aprendizaje

Con la propuesta del modelo pedagógico centrado en competencias surge la RIEB³ y con ello un proceso de transformación en el ámbito curricular, de diseño e implementación de la enseñanza, aprendizaje y evaluación. Los cursos de actualización docente enfocados en conocer los fundamentos epistemológicos de la reforma gestaron interrogantes referentes a su aplicación, una de ellas sobre cómo planificar por competencias, situación que generó entre los maestros el trabajo colaborativo para diseñar planeaciones acordes a las exigencias, puntualizando en los elementos a considerar fue necesaria la identificación y conceptualización de aprendizajes esperados, competencias, estándares curriculares, enfoques, componentes, prácticas sociales, campos formativos, etc. Posteriormente con las aportaciones del socio constructivismo se buscó implementar una planificación centrada en el aprendizaje, diseñando estrategias acordes al diagnóstico y necesidades de los discentes.

Así pues, los principales documentos normativos de la educación básica mexicana incorporan paulatinamente concepciones de enseñanza y evaluación derivados de los avances cognitivos: constructivismo, enseñanza por competencias, regulación y autorregulación, papel activo del alumno y enfoque formativo de la evaluación (Rizo, 2011, pág. 111).

³ La Reforma Integral de la Educación Básica se define en el Acuerdo 592, publicado en el Diario Oficial en el mes de agosto de 2011, como: ... una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro de los perfiles de egreso, a partir de los aprendizajes esperados y el establecimiento de Estándares Curriculares de Desempeño Docente y de Gestión (SEP, 2011, pág. 9).

Sin embargo, aunado a los esfuerzos por parte de los docentes para diseñar planeaciones acordes al nuevo modelo, emergió uno de los temas que sustancialmente fue considerado en los cursos de actualización y que presentó retos y desafíos de la labor docente: la evaluación, uno de los conflictos fue que los docentes calificaban todas o algunas de las actividades realizadas por los alumnos en las aulas, a través de la asignación de números que dependían de criterios, emitiendo juicios de valor carentes de fundamento. Así surgió la necesidad de realizar la diferencia entre calificar y evaluar.

La calificación es la asignación simbólica de la medida, que puede ser numérica como, por ejemplo, un 9.8 (en una escala de 5 a 10), una B (en una escala cualitativa que va de deficiente, regular, bien, muy bien a excelente)... evaluar es enjuiciar mediante un proceso sistemático de recopilación de los datos y la comparación con unos criterios (o normas) claramente establecidos para facilitar la toma de decisiones (Prieto, 2008, pág. 33).

Con ello se identificó a la evaluación como un proceso que detonó las siguientes cuestiones ¿Qué evaluar? ¿Para qué? ¿Quién? y ¿Cómo? La primera interrogante rompió con el esquema de evaluar lo que es más fácil medir, así mismo de evitar medir en pruebas escritas la cantidad de datos y hechos, enfocándose en los aprendizajes propuestos. La segunda tiene vinculación con lo establecido en el principio pedagógico 1.7 Evaluar para aprender con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. La tercera permite que no simplemente los maestros puedan emitir juicios, también logren brindar información que permita apoyar el proceso, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación⁴. Las tres cuestiones anteriores han sido revisadas en diversos cursos y talleres docentes, sin embargo la última requiere una puntualización desde su conceptualización, implementación, análisis de resultados y propuestas de mejora.

⁴ La autoevaluación es realizada por el estudiante mismo con pautas entregadas por el facilitador o mediador.

La coevaluación es el proceso por medio del cual los compañeros del grupo evalúan a un estudiante en particular con respecto a la presentación de evidencias y teniendo como base ciertos criterios. En la heteroevaluación el facilitador del proceso de aprendizaje (es decir, el docente) es quién lleva a cabo la evaluación. Tomado de Tobón (2010).

Desde el diseño de la planeación los docentes incluyen la evaluación de los aprendizajes esperados, a través de trabajos colegiados han diseñado instrumentos y técnicas que les permiten emitir juicios, elaborando rúbricas, listas de cotejo, portafolios, exámenes, etc. Sin embargo es pertinente analizar si realmente los instrumentos realizados son los adecuados, si su aplicación es correcta y si la lectura de los resultados brinda información de utilidad. Se requieren mayores elementos metodológicos para su elaboración, reflexionado si realmente se evalúa lo que se ha trabajado en clase, principalmente se necesita un cambio en la forma de evaluar, debido que a través de la formación inicial y continua del docente, las experiencias y del contexto institucional se ha ido creando un proceso evaluativo que requiere revisión.

Aunado a la confiabilidad y validez de las técnicas e instrumentos emerge la necesidad de realizar una evaluación centrada en el aprendizaje y de cómo realizarla.

En un sentido amplio, por aprendizaje entendemos el conjunto de productos obtenidos por los estudiantes como resultado de la incidencia de la educación...Por lo tanto evaluar los aprendizajes de los estudiantes implica enjuiciar sistemáticamente el mérito y/o valía de las competencias adquiridas por ellos en un contexto específico (Prieto, 2008, pág. 26).

Enjuiciar sistemáticamente detona el primer conflicto operacional de la evaluación centrada en los aprendizajes, los docentes elaboran técnicas e instrumentos pero al momento de aplicarlos al grupo de alumnos presentan inconsistencias o falta de tiempo para su operación, lo que abre la brecha entre la evaluación y el proceso de aprendizaje.

Prieto (2008) propone una serie de pasos como procedimientos para evaluar los aprendizajes: construir una tabla de especificaciones, distribuir las competencias, temas, atendiendo al nivel de asimilación del conocimiento (nivel cognitivo, diseñar el instrumento para evaluar llevar a cabo la evaluación y realizar la meta evaluación. El primero de ellos es el dique medular para la realización de la evaluación centrada en el aprendizaje, por ello es pertinente que todos los

involucrados en el proceso conozcan los propósitos, aprendizajes, competencias, etc., con el fin de identificar qué se pretende lograr y en qué medida la evaluación favorece el progreso.

Así como la planeación se encuentra cimentada sobre los intereses y las necesidades de aprendizaje, la evaluación tendría que apuntar hacia la misma dirección, al identificar el nivel de asimilación del conocimiento⁵, debido a que cada propósito, objetivo debe dejar claro y precisar el conocimiento y habilidades, por lo tanto serán los mismos niveles que deberán evaluarse con el propósito de lograr una congruencia entre el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Los aprendizajes esperados plasmados en los Programas de Educación Primaria reflejan conocimientos, habilidades, actitudes, mismos que requieren ser analizados al momento de la elaboración de la planeación y en consecuencia al diseñar las técnicas e instrumentos evaluativos, cada enunciado contiene lo que los alumnos deberán lograr fundamentado en distintos niveles de asimilación, así el aprendizaje puede ser tan sencillo que implique conocer o tan complejo como crear. Prieto (2008) advierte la presencia de cuatro niveles de asimilación: comprensión, conocimiento o familiarización; saber o reproducción; saber hacer o aplicación; y finalmente creación. En el primero se pretende la construcción de significados, conocer el objeto de estudio y comprenderlo; en el segundo el objetivo es asegurar la aprehensión de los conocimientos; en el tercero el estudiante pone a prueba sus conocimientos, construye relaciones y las aplica a nuevos contextos para la resolución de situaciones problemáticas; en la última el docente es capaz de proponer nuevos modelos como solución a los problemas.

⁵ Si por cognición se entiende el mecanismo de conocer, entonces la actividad cognoscitiva constituye la acción o el conjunto de acciones que se realizan en aras de conocer un objeto, fenómeno o aspecto. La actividad cognoscitiva tiene como resultado la asimilación del conocimiento y las posibilidades de aplicarlo a las más diversas situaciones, por consiguiente la asimilación puede ser analizada como proceso y como resultado. El proceso coincide con el desarrollo de la actividad cognoscitiva; por su parte cuando se analiza la asimilación, como resultado, se hace referencia al volumen y cantidad de conocimientos, así como al grado de desarrollo de las habilidades y hábitos que los escolares demuestran haber adquirido en la actividad. Ganelin I. La asimilación consciente en la escuela. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1978.

Reflexiones finales

Es pertinente expresar que los resultados favorables de algún desafío matemático no siempre provienen de un real trabajo cognitivo, de igual forma un resultado desfavorable no implica que el alumno no pueda generar diversos procesos con ayuda para responder acertadamente y explicar cómo llegó a la respuesta correcta.

En definitiva considerar el proceso es retroalimentar continuamente, identificando fortalezas y debilidades para realizar un análisis y proponer alternativas para mejorar el aprendizaje, así como fortalecer las competencias docentes, entendiendo que si se pretende mejorar los resultados finales hablaremos de evaluación sumativa, pero si la intención es enriquecer el proceso se tendrá un fin formativo.

Identificar los niveles de asimilación orienta la evaluación hacia lo que es preciso revisar, sería inadmisibles trabajar con un nivel de comprensión y evaluar uno de aplicación, situación que genera en muchas ocasiones información inadecuada, por lo tanto la evaluación centrada en el aprendizaje requiere revisar las características contextuales de los estudiantes, las necesidades y principalmente los niveles de asimilación que son el andamiaje para el diseño de la planeación, el desarrollo de la situación de aprendizaje, la elaboración, aplicación y metaevaluación de la evaluación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Prieto, J. H. (2008). *Evaluación de los aprendizajes*. México: Pearson

Rizo, F. M. (2011). *La Evaluación en el aula, promesas y desafíos de la evaluación formativa*. Aguascalientes: SEP.

SEP. (2013). *Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*. México: SEP.

Sergio Tobón Tobón, J. H. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y Evaluación de competencias*. México: Pearson.